

155167
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Quito, 11 de enero de 2008

Señora
Marjorie Ivonne Cisneros Abad
Ciudad

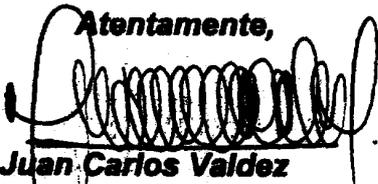
De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía TROPICALFOODS S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 14 de diciembre del 2005, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión de 10 de enero del 2008, designó a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones serán los señalados en el artículo Vigésimo Tercero los Estatutos Sociales de la Compañía.

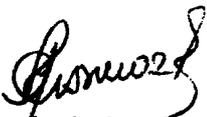
Este nombramiento reemplaza al conferido a favor del señor Pablo Burbano Valenzuela.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

Juan Carlos Valdez
SECRETARIO AD HOC

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TROPICALFOODS S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.

Quito, 11 de enero del 2008.


Marjorie Ivonne Cisneros Abad
C.C.110235843-7



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZON DE INSCRIPCIÓN.-
 Hoy, 26 de enero de 2.008 se inscribe el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TROPICALFOODS S.A.**, en el Libro de Registro Mercantil, Prendas y Nombramientos, Tomo 6, No. 004, repertorio 028, foja 007.- **Pedro Vicente Maldonado, 26 de enero de 2008.- EL REGISTRADOR.-**
JJRS/fxnr

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 04 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
 Quito a, _____



06 FEB 2008

DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Cantón Quito

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 04 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
 Quito a, _____

26 FEB 2008

DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Cantón Quito